

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

Don Octavio García Sánchez, en representación de La Cocina de Charo, S.L., solicita licencia municipal de apertura de local destinado a establecimiento de comida para llevar en la calle Galicia, número 1, bloque 6, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argés 14 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.- 9702